



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



PROTOCOLO DE INCENDIO

Fecha de actualización: 10/09/24

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	M. en IC. Liliana M. Valdés Vázquez	MVZ. Verónica Caballero Gutiérrez	Dr. Carlos G. Gutiérrez Aguilar
Puesto	Coordinadora de Protección Civil	Secretaría Técnica de la CLS	Coordinador de la CLS
Firma			



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



1.OBJETIVO

Establece directrices y responsabilidades para lograr la atención segura y eficaz en caso de un incendio en la FMVZ, UNAM.

2.ALCANCE

Este documento es de aplicación obligatoria y exclusiva a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Dentro de las contingencias de seguridad, sin lugar a duda la más peligrosa es en la que se ve involucrado el fuego, no sólo por el daño devastador que provoca el calor abrasante, sino por la cantidad de gases tóxicos que emiten los diferentes materiales que sirven como combustibles; es bien sabido que la mayoría de las personas que perecen en un incendio es por intoxicación más que por quemaduras, sin restarles importancia. Existen diversas circunstancias en que nos vemos inmersos en accidentes y es importante tener la capacidad de tomar decisiones que salven vidas. Por ello, se deben conocer los pasos a seguir para brindar una atención pronta y oportuna a las personas que en su momento lo requieran.

4. OBJETIVOS

Se plantean tres (3) objetivos

- Salvaguardar la integridad física de la comunidad
- Garantizar la continuidad de las actividades y
- Proteger el patrimonio universitario, sus instalaciones, bienes y su acervo cultural y científico.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Incidente: Es un evento anormal que se presenta durante el desarrollo de una actividad laboral y que conlleva un riesgo potencial de lesiones o daños materiales.
- Incendio: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control en tiempo y espacio, al que le siguen daños materiales y que puede causar lesiones, pérdidas humanas y deterioro al ambiente.
- Fuego en fase inicial o incipiente: Se refiere a la producción de fuego en pequeña magnitud que puede ser controlado o dominado de forma directa, rápida y sencilla, sin necesidad de recurrir a la colaboración de terceros y haciendo uso de los sistemas de protección existentes en la Facultad, Escuela, Instituto o Centro y demás dependencias universitarias.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



- Agente Extinguidor: Sustancia que tiene propiedades físicas o químicas para apagar el fuego. Los agentes pueden actuar de cuatro (4) modos o como una combinación de ellos: a. Por enfriamiento (contra el calor). b. Por sofocación (aislando el combustible del comburente, oxígeno o aire). c. Eliminación del combustible. d. Actuando directamente como inhibidor sobre la reacción química.
- Extintor: Equipo portátil contra incendio. Cómo usarlo: -Desmontarlo de su base; sujetarlo de la manija y mantenerlo en posición vertical. -Transportarlo en posición vertical. -Colocarlo en el piso a una distancia prudente del incendio. -Jalar el perno de seguridad. -Dirigir la manguera a la base del fuego, apretar la manija y hacer un movimiento de vaivén para barrer el fuego. -Acostar el extintor cuando esté vacío. - Cerciorarse que el fuego esté completamente apagado.

Posibles causas que provocan los conatos de incendio son

- a) Cortos circuitos.
- b) Fugas en las instalaciones de gas.
- c) Por acumulación de basura o hierba.
- d) Manejo inadecuado de líquidos inflamables.
- e) Riesgos externos.
- f) Descuidos del personal que hace uso de las instalaciones.

6. Medidas Preventivas

- Capacitar al personal en el uso de equipos contra incendio.
- Realizar seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento, la pertinencia del equipo y otros aspectos que se considere importantes. Este tipo de equipo debe estar en lugares visibles y de fácil acceso.
- Hacer un inventario de las instalaciones eléctricas defectuosas o sobrecargadas y corregir estas situaciones.

- Todos los trabajadores deben conocer o tener identificado un lugar con el número telefónico de los bomberos (calcomanías gafetes, carteles).
- Realizar reporte oportuno de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- Mantener limpias las áreas, los incendios no empiezan ni se propagan con la misma facilidad.
- Cerrar las llaves de los equipos de gas al retirarse de la unidad.
- Revisar con regularidad el sistema de suministro de agua del sistema contra incendios.
- Prohibido fumar dentro de las instalaciones universitarias.
- Las instalaciones eléctricas adaptadas en festividad navideña deben apagarse durante la noche.
- Señalizar las rutas de evacuación principal y alterna, todas deben estar libre de obstáculos.
- Evitar almacenar productos inflamables.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas.
- No sustituir los fusibles por alambres o monedas.

¡PARTICIPAR! DEBEMOS RECORDAR QUE LOS SIMULACROS SALVAN VIDAS



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



DURANTE EL FUEGO

1. Se detecta el fuego incipiente.
2. Las personas que se encuentren en el lugar de fuego, de ser posible:
 - 2.1 Persona 1. Usar extintor para atacar el fuego incipiente.
 - 2.2 Persona 2. Coordinar el desalojo del inmueble.

La población debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.

- En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.

La población deberá concentrarse en una zona de menor riesgo, alejada del fuego.

Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia, Coordinación de atención a la comunidad

Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes

¿Se controló el fuego incipiente? Sí, esperar indicaciones de los servicios de emergencia. No, personal de Vigilancia, se mueve hacia la zona de menor riesgo y esperar a que los Bomberos lleguen al lugar.

Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la Brigada de Estructuras revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones.

La Comisión Local de Seguridad informará a la comunidad sobre lo acontecido

Acciones a seguir si las ropas de alguna persona se queman

- No permitas que salga corriendo.
- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia. Medidas Generales de Atención
- Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Protección Civil o Brigadistas.
 - Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.
- No utilizar el elevador. Tú seguridad es lo más importante



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



Después del Fuego

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil y Brigadistas, Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar:
- Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la Comunidad para salvaguardar su integridad física.

.Medidas después de la preservación del lugar

- El Director o Secretario administrativo, informaran a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad. Las instrucciones se publicarán en las páginas oficiales de la Facultad

- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado Director

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Jefes de edificio y/o brigadistas

1. Atender el llamado de la comunidad en caso de un incendio.
2. Avisar de inmediato a los bomberos y servicios de emergencia UNAM.
3. Evacuar el área o laboratorio afectado, en caso de ser necesario activar el protocolo de evacuación del edificio (ver protocolo de EVACUACIÓN).
4. Verificar que no exista personas afectadas, si esto ocurre activar el protocolo de primeros auxilios.
5. Si es posible, cierra las válvulas del gas y baja el interruptor de la luz.
 - Cierra puertas y ventanas al alejarte del área donde se localiza el fuego.
 - Cúbrete la boca y la nariz con una tela húmeda, si el humo es excesivo, desplázate a gatas para evitar la intoxicación por inhalación de humo.
6. Si el incendio es de poca magnitud y sabes usar el extintor, intenta apagarlo.
7. Uso del extintor:
 - Desmóntalo de su base; sujétalo de la manija y mantenlo en posición vertical.
 - Transpórtalo en posición vertical.
 - Colócalo en el piso a una distancia prudente del incendio.
 - Jala el perno de seguridad.
 - Dirige la manguera a la base del fuego, aprieta la manija y haz un movimiento de vaivén para barrer el fuego.
 - Acuesta el extintor cuando esté vacío.Al atacar el fuego, fijate que el aire no dirija las llamas hacia ti.
 - No des la espalda al fuego, hasta estar seguro de que haya sido completamente sofocado.
 - Cerciórate que el fuego esté completamente apagado.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



8. Notificar al Jefe de Departamento o Jefe de Edificio de lo sucedido.
9. Elaborar un reporte del accidente en el que se identifiquen los hechos ocurridos.
10. Entregar el reporte al Secretario Técnico de la CLS.

Acciones a seguir si las ropas de alguna persona se queman:

No permitas que salga corriendo.

- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia (activar protocolo de primeros auxilios).

Acciones si quedas atrapado:

Mantén la calma, localiza una pared y avanza a lo largo de ella.

- Aléjate lo más posible del fuego.
- No abras puertas si notas que están calientes.
- Ubícate en un sitio que consideres menos inseguro. Si puedes pide auxilio, precisando el lugar en donde te encuentras.

Secretario de la CLS-FMVZ.

1. Envía un documento informativo de lo que sucedió durante la emergencia a la **Comisión Local de Seguridad**.

Comunidad (medidas preventivas)

1. No sobrecargues las líneas eléctricas.
2. Evita conectar más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente.
3. No arrojes cerillos y cigarrillos encendidos a los cestos de basura.
4. Evita fumar en áreas restringidas.
5. Notifica la presencia de fugas de gas o derrames de líquidos inflamables.
6. Identifica las salidas de emergencia, así como los teléfonos de servicios médicos y bomberos más cercanos.

Durante la emergencia:

1. Trata de conservar la calma y avisa de inmediato a los brigadistas de tu edificio.
2. Proporciona los datos precisos sobre el incendio (origen o causa, ubicación, y características de la zona afectada).
3. Suspender inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
4. Evitar perder tiempo buscando objetos personales y no detenerse o tratar de regresar a su área de trabajo.
5. Seguir las indicaciones del personal capacitado.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Comisión local de seguridad



Medidas después del incendio:

1. Aléjate del lugar del siniestro para no entorpecer las labores de los grupos especializados en atención de emergencias.
2. No regreses al inmueble, hasta recibir indicaciones.

6. REFERENCIAS.

- [NOM-001-STPS-2010](#); Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- [NOM-002-2010-STPS](#); Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

7. REGISTROS.

1. Formulario de reporte.